

## Los insurgentes de Mezcala (1812-1816) Recreación de un conflicto Bicentenario en México

### *The Insurgents of Mezcala' (1812-1816) Recreation of a bicentennial conflict in Mexico*

por Santiago Bastos Amigo<sup>1</sup> y Oscar Muñoz Morán<sup>2</sup>



#### Resumen

Entre 1812 y 1816, mil indios mal armados estuvieron resistiendo en la Isla de Mezcala los ataques de las tropas realistas mexicanas, que no lograron desalojarlos ni evitar las continuas salidas desde la isla. El armisticio final ha sido desde entonces un motivo de orgullo para los nativos de Mezcala que en la actualidad defienden nuevamente su territorio. Esta vez contra las autoridades que restauran los edificios de la Isla sin tener en cuenta que es territorio comunitario. Doscientos años después, los indígenas se rebelan ante quienes pretenden tomar su isla.

**Palabras clave:** México – Independencia – Pueblos Indígenas – Bicentenario – Identidad - comunidad

#### Abstract

Between 1812 and 1816, a thousand poorly armed Indians were resisting in the Isle of Mezcala the attacks of realist Mexican troops, who failed

---

<sup>1</sup> CIESAS- Occidente (Guadalajara, México). [santiago@cieras.edu.mx](mailto:santiago@cieras.edu.mx)

<sup>2</sup> Universidad Complutense de Madrid. [ommoran@ghis.ucm.es](mailto:ommoran@ghis.ucm.es)



to dislodge or prevent the continuous departures from the island. The final armistice has since been a source of pride for native Mezcalan, who currently defend their territory again. This time is against the authorities who restore the buildings of the island without taking into account that is Community territory. Two hundred years later, the Indians rebel against those who seek to make their island.

**Key Words:** Mexico - Independence - Indigenous Peoples - Bicentennial - Identity - Community

El 16 de septiembre de 2010 toda la República mexicana celebró con todos los honores, el Bicentenario de la Independencia del país. En el pequeño pueblo de Mezcala, en cambio, la vista está puesta en la celebración del 2012, cuando se cumple su bicentenario particular, el 25 de noviembre.

Los mezcalenses recodarán “la defensa de la Isla”, cuando entre 1812 y 1816 los habitantes del pueblo, parapetados en una isla del mismo nombre que se encuentra frente a la comunidad, resistieron durante cuatro años las investidas del ejército realista hasta que finalmente se alcanzaron una serie de acuerdos que parecieron dejar contentas a ambas partes.

Dos elementos queremos destacar de entrada de esta disparidad de fechas asociadas aparentemente a un mismo acontecimiento: el primero de ellos es el hecho en sí, es decir, que un siglo (el XIX) y un episodio (la Independencia) comúnmente arrinconados en la memoria colectiva del pueblo mexicano,<sup>3</sup> ocupan el principal lugar en la escena de la historicidad

---

<sup>3</sup> Y por “memoria colectiva” y “pueblo mexicano”, no entendemos aquí al conjunto de la nación y la memoria oficial, sino aquella que de una forma grupal se maneja en la sociedad, las narraciones orales o cualquier otro elemento que pueda formar parte del transmitir histórico.





hay quienes se definen como nahuas (los menos), como cocas (actualmente la denominación oficial por parte de las autoridades agrarias) o, simplemente, como indígenas (la mayor parte de la población). Es importante señalar desde el principio, que Mezcala es la única comunidad que se asume públicamente como indígena de la región. Desde hace ya muchos años –posiblemente el siglo XIX- los pueblos indígenas que hay en la ribera del lago de Chapala han ido perdiendo sus tierras, así como amestizándose hasta perder su condición de indígenas. La adscripción de los mezcalenses como tales indígenas, en una región con dichas características, se sustenta en tres pilares: su historicidad, es decir, la forma de interpretar y hacer uso de lo que consideran su historia, reflejada especialmente en la existencia de una ligazón permanente al territorio;<sup>5</sup> sus prácticas rituales y sociales que le distinguen de sus pueblos vecinos;<sup>6</sup> y el régimen de propiedad comunal que todavía poseen.

Además, en Mezcala la identidad étnica viene marcada por la polisemia que conlleva el “ser indígena” en el México posrevolucionario. “Indígena” puede hacer referencia a la Comunidad Indígena, una institución agraria que se refiere a una forma de propiedad, posesión y uso de la tierra. Pero puede referirse también a la “comunidad indígena” como entidad étnica-

<sup>5</sup> La historicidad mezcalense parece ser construida en relación a 3 hitos o “mojones históricos”: 1. la fundación de la comunidad (dentro de la cual juega un papel fundamental el Título Virreinal que más adelante comentaremos); 2. la gesta de Isla, que es la protagonista de este texto y que se desarrolló entre 1812 y 1816, aunque a efectos narrativos de los habitantes del pueblo, tan sólo se suele mencionar la fecha de 1812; y 3. la restitución de tierras en 1974. Entre medias existen otros muchos de menor importancia que nos llevaría mucho tiempo y espacio comentar aquí. Sobre los “mojones históricos” para los pueblos indígenas americanos, ver, Hill, J (1988.), Introduction, en J. Hill (Ed.), *Rethinking History and Myth. Indigenous South American Perspectives on the Past.*, pp.1-17, Urbana and Chicago: University of Illinois Press,.

<sup>6</sup> Entre éstas destaca el intenso calendario festivo distinguible del resto de los pueblos de la ribera. En las fiestas es muy importante, por ejemplo, la presencia de una serie de danzas que ellos consideran como parte de su ser indígena como la de los huhuenches, los tlahualliles o la danza de la Conquista. En el mismo nivel ritual, pero también social, se establece el sistema de cargos, desde los que se ocupan de los santos, hasta los oficiales que forman el Comisariado de Bienes Comunales.



mente definida según los criterios oficiales -que básicamente ha sido el uso de un idioma indígena-, y por tanto sujeto de las políticas indigenistas del Instituto Nacional Indigenista (INI) en el pasado, y ahora de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Pese a su historia y su identidad, durante el siglo XX y lo que va de XXI, los mezcalenses no han sido considerados étnicamente indígenas por el Estado, aunque sí en términos agrarios. Pero ellos no distinguen entre las dos acepciones, y hacen que un significado se sume y refuerce al otro.

Así, tras las reformas en los artículos constitucionales 4 y 27, cuando el ser indígena en términos agrarios ya no es una garantía para mantener la tierra; los mezcalenses están viéndose a sí mismos como miembros de un Pueblo Coca al que ampara el reconocimiento constitucional de la diversidad y convenios como el 169 de la OIT. En este contexto, las obras de reconstrucción de la Isla con motivo del Bicentenario propiciaron un conflicto entre la comunidad y una serie de instituciones oficiales. La primera defendiendo su memoria y territorio, las segundas argumentando el patrimonio nacional y la historia oficial. Salieron así a relucir las diferentes versiones sobre los hechos y, con ello, los diferentes proyectos de nación que están detrás.

## **1. El hecho histórico. La defensa de la Isla y los héroes de Mezcala**

Brevemente, queremos presentar el acontecimiento histórico según lo cuentan tres tipos diferentes de fuentes: las históricas, con una crónica directa de sus protagonistas, las historiográficas, con el uso de los numerosos trabajos que se han hecho sobre dicho acontecimiento y las etnográficas, con la narrativa local y la interpretación que del mismo se hace.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> La primera es Santoscoy, A. (1890). *Relación de la Isla de Mexcala por los Insurgen-*



La gesta de la Isla de Mezcala es una situación creada a raíz de una serie de acontecimientos bélicos que se dieron en las inmediaciones de la ciudad de Guadalajara y el Lago de Chapala desde el año 1810 hasta 1812. Fue en estos años cuando aconteció lo que Eric Van Young ha denominado, “la otra rebelión”, es decir, aquella que, en un primer momento, se llevó a cabo en las zonas rurales, dejando al margen a grandes ciudades - “islas en medio de la tormenta”-,<sup>8</sup> sustentada por las clases más bajas y humildes del país (“insurgentes populares”) y liderada por grandes personalidades provenientes de este mismo sector, normalmente notables indígenas, incluso no indígenas o sacerdotes.<sup>9</sup>

La región de Chapala se levantó con bastante entusiasmo cuando Hidalgo llegó a Guadalajara desde el Bajío en 1811 y le siguieron hasta la derrota sufrida en Puente Calderón –muy cerca de esta zona-. Esta adhesión suscitó una política represiva de los realistas hacia la población local.<sup>10</sup>

---

tes José Santana y Pedro Nicolás Padilla. Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, que recoge la mencionada relación” mandada realizar al el 17 de febrero de 1825. Las segundas son los trabajos históricos realizados hasta el momento, principalmente Ochoa, A. (2006). *Los insurrectos de Mezcala y Marcos: relación crónica de una resistencia en Chapala*. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán; y Castañeda, C. (2006). *Los pueblos de la ribera del lago de Chapala y la Isla de Mezcala durante la Independencia (1812-1816)*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco-Ayuntamiento de Poncitlán. Para aquellos lectores que quieran profundizar más en los aspectos y detalles de la estrategia bélica y los enfrentamientos directos, se recomienda Archer Ch. (1998) “The Indian Insurgents of Mezcala Island on the Lake Chapala Front, 1812-1816, en Schroeder, S. (ed.), *Native resistance and the Pax Colonial in New Spain*. Lincoln: University of Nebraska Press. Pp. 84-128. Respecto a los últimos, se usarán los registros etnográficos así como diversos testimonios sobre el acontecimiento, especialmente el de Leoncio Jacobo.

<sup>8</sup> Young, E. (1988). Islands in the Store: Quiet Cities and Violent Countrysides in the Mexican Independence Era, en *The Past and Present Society*, 118, (pp. 130-155).

<sup>9</sup> Van Young, E. (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica; y Van Young, E. (2009). “1810-1910. Semejanzas y diferencias”, en *Historia Mexicana*, vol. LIX, N° 1 (pp. 389-441).

<sup>10</sup> Castañeda, C. (2006). *Los pueblos de la ribera del lago de Chapala y la Isla de Mezcala durante la Independencia (1812-1816)*. op. cit., p. 62; Ochoa, Álvaro (2006). *Los insurrectos de Mezcala y Marcos: relación crónica de una resistencia en Chapala*. Op cit.



Como consecuencia, el mes de Octubre de 1812,<sup>11</sup> tras varias escaramuzas en los alrededores de Mezcala,<sup>12</sup> la población repelió a la tropa y se refugió en la Isla.<sup>13</sup>

“Permanecieron en él [el cerro] tres días únicamente porque instruidos de que los Comandantes Don Pedro Celestino Negrete y Don Manuel Pastor los iban a atacar en combinación por distintos puntos y con fuerzas del todo superiores, proyectando nuestros Patriotas ampararse de la naturaleza se embarcaron en poco más de 200 canoas y en reunión de mil hombres de este pueblo y del de San Pedro Itxicán, y se situaron dentro del mar Chapálico en el islote nombrado de Mescala”.<sup>14</sup>

A partir de ese momento, las crónicas hablan de una resistencia heroica de los mezcalenses ante las fuerzas realistas, más numerosas y mejor equipadas -llegando a juntar 8000 soldados dedicados al cerco-, que establecieron su base en la playa de Tlachichilco, frente a la isla. Liderando a los “naturales” de Mezcala, como constantemente se dice en las crónicas, estuvieron: José Santana, natural del pueblo, Encarnación Rosas, “hijo de un pescador” de Tlachichilco y el padre Marcos Castellanos de Saguayo.

Es importante señalar que mientras los mezcalenses luchaban y resistían en la isla apoyados constantemente por los habitantes de los pueblos ribereños, los pobladores de la cabecera municipal –y considerada mesti-

<sup>11</sup> Santoscoy, Alberto (1890). *Relación de la Isla de Mexcala por los Insurgentes José Santana y Pedro Nicolás Padilla*. op cit, p. 30..

<sup>12</sup> Archer, Archer Ch. (1998 “The Indian Insurgents of Mezcala Island on the Lake Chapala Front, 1812-1816op. cit., pp. 93-95.

<sup>13</sup> El acontecimiento de la Isla lo enmarcamos, entonces, dentro de sus movimientos populares de los que habla Van Young, porque, como veremos a continuación, parece poseer todas las características comentadas.

<sup>14</sup> Santoscoy, *Relación de la Isla de Mexcala por los Insurgentes José Santana y Pedro Nicolás Padilla*.op. cit., p. 34.



za- de Poncitlán, abastecían a las tropas realistas con hombres y víveres. Incluso el 29 de junio de 1813, juraron la Constitución española.<sup>15</sup>

Sin entrar en grandes detalles de cómo se produjo el quehacer de este conflicto, es importante señalar que los mezcalenses consiguieron resistir durante cuatro años gracias a las victorias que se fueron apuntando. Durante este tiempo se dedicaron a hostigar a los realistas, no sólo en las riberas del Lago, sino llegando incluso a haciendas más lejanas. Las numerosas incursiones realistas hacía la isla, acabaron todas en derrota, bien por la imprevisión de éstos, bien por los ingeniosos y bien elaborados medios de defensa por parte de los indígenas. Este valor quedó demostrado cuando se les ofreció la rendición, recogiendo la memoria local la respuesta unánime ante la amenaza si no la aceptaban: “Pues que corra la sangre”. Desde entonces, esta frase forma parte del repertorio comunitario

Conozcamos al respecto el testimonio de los mezcalenses contemporáneos que, por otra parte, no difiere mucho de lo recogido en las crónicas:

*“Entonces arrimarían piedras de allí, no sé. Hicieron unas estacas de madera maciza, de palo, unas estacotas grandes y las amarró y las piedras abajo amarradas, abajo. De modo que los españoles llegaban y se les atoraban las lanchas. Ya las lanchas ni pa’ dentro, ni pa’ atrás, ni pa’ fuera. Ya el agua se tiñó de pura sangre. De pura sangre. Y así estuvieron y se los acabaron. Y entonces a esos les trajeron un capitán de ejército francés. En ese tiempo Francia era el gobierno más poderoso de todo el mundo. En ese tiempo que yo le estoy mencionando. Y trajeron un francés y llegaron a Poncitlán para que le dieran albergue. Y la lancha, y venían por Ocotlán [...] Y dijo, ‘¿Cual es el castillo que vamos a destruir?’. ‘La*

<sup>15</sup> Castañeda, C (2006). *Los pueblos de la ribera del lago de Chapala y la Isla de Mezcala durante la Independencia (1812-1816)*, op. cit., p. 68.





*isla que está, ese'. 'Vamos primero desayunando y después vamos' [...] Y ya vienen las lanchas ahí abajo, y ya vamos y lo hacemos. Éste lo veía fácil. Y luego no estaban ni José Santana, ni Encarnación Rosas ni Castellanos [...] Guadalajara se llamaba Nueva Galicia. El gobernador se llamaba José de la Cruz, era español. Él gobernaba aquí. Ya éste llegaron y les taparon todo. No dejaron entrar comida para que se rindieran. No se rindieron. Entonces se fueron los principales hombres a Tizapán. Los españoles se habían ido, dejaron sólo provisión pa comer, los tres caudillos, eh. Estaban las puras viejas, las mujeres [...] Pues ya al llegar la lancha se atoró y a él no le mataron.*

*[...] Al capitán no lo mataron. Lo sacaron y lo amarraron. Ahí en la caseta lo encerraron. Ya cuando llegaron los señores Encarnación Rosas, Marcos Castellanos y el prebístero, Marcos Castellanos y José Santana no les dijeron nada. Ya cuando acabaron [...] 'ahí ya les tenemos un regalito a ustedes'. Lo tenían bien amarrado, lo sacaron al hombre [...]. Y lo matarón. Entonces José de la Cruz, gobernador de la Nueva Galicia, mando una embajada [...] Para que se fuera José Santana para que se indultara [...] Ya le dijo, '¿Qué pasó? ¿Ya los acabaste?'. 'No si quieren que siga corriendo la sangre. ¿No ve que la laguna se puso roja de sangre?' Y él le dijo, 'No, pues indultate'. Le dijo, 'Pídeme lo que tú quieras'" (Leoncio Jacobo)*

Y así se alcanzó el 25 de noviembre de 1816, fecha del armisticio y los acuerdos de la Isla. Los mezcalenses se vieron obligados a llegar a esta situación, pues en el último año vinieron sufriendo innumerables bajas debido a una fuerte epidemia que les asoló y a la escasez de víveres, que cada vez les llegaban con mayor dificultad, por la fuerte política represiva



de los realistas en la ribera. Como bien afirma Leoncio Jacobo, el gobernador de Nueva Galicia era José de la Cruz, quien estableció las bases de la rendición con Santana. Cuatro fueron los principales acuerdos a los que llegaron primero éste y, posteriormente Castellanos: la reconstrucción de los pueblos ribereños arrasados en la contienda, entre ellos Mezcala que había sido pasado bajo el fuego y destruido casi en su totalidad; liberar a los mezcalenses “de los aranceles parroquiales”; restituir a Castellanos como párroco de la región; y a Santana darle el cargo de Gobernador de Mezcala y de San Pedro Itzican “con grado de Teniente Coronel”.<sup>16</sup>

## 2. La presencia actual de la gesta y los héroes

La presencia en la Mezcala actual del acontecimiento la podemos ver en varias situaciones de la cotidianidad comunitaria. Las calles del centro del pueblo, además de Juárez e Hidalgo, como en todo el país, llevan los nombres de José Santana o Encarnación Rosas, elegido éste también para llamar a una de las escuelas locales. La cooperativa de Lancharos se llama “La Isla Indómita”. La sacrosanta fiesta del 20 de noviembre, que en todo el país sirve para recordar la Revolución, en Mezcala se traslada al 25 de noviembre, centro de una semana de “actos cívicos” diversos.

Es común, también, escuchar hablar de la quema del pueblo o la destrucción de la iglesia durante el sitio. La iglesia actual, construida a mediados del siglo XX, sustituyó a “la mocha”, iglesia en ruinas desde que, según los mezcalenses, fue quemada, junto al resto del pueblo, en los años del sitio de la Isla.

---

<sup>16</sup> Castañeda, C (2006). *Los pueblos de la ribera del lago de Chapala y la Isla de Mezcala durante la Independencia (1812-1816)* op. cit., p. 86-87.





Figura II. Presencia de la Isla de Mezcala junto al pueblo, con las torres de la nueva iglesia en primer término.

Territorialmente la presencia del acontecimiento está, sin duda alguna, en la isla. La Isla en sí siempre está presente y visible desde muchos puntos de la comunidad, su presencia recuerda el acontecimiento (Figura 2). Dice don Chava al preguntarle por si conocía la historia cuando era chico:

*“Sí la conocía porque yo también pesqué. Allí en la isla. (...) Las ruinas que ahora andan poniéndolas para con turistas, estaban bien, no estaban destruidas (...) Estaba bonito. No había gente, estaba deshabitada la isla. Y ya después, una vez que fui, ya estaba todo destruido.”<sup>17</sup>*

Es decir, el elemento presencial de permanencia en el tiempo perduraba y era usado. La isla estaba, se usaba, ya fuera para el cultivo o la pesca,

---

<sup>17</sup> Es importante señalar que la isla posteriormente sí estuvo habitada, como el mismo Chava indica, durante un pequeño periodo del auge del chayote que se daba allí.

y allí había vestigios y señales de algo que sucedió en el pasado y que, de una forma u otra, se conocía en la comunidad.

Existe también una narrativa específica como hemos podido ver con Leoncio Jacobo. Ahora bien, es una narrativa que tan sólo aparece cuando se pregunta directamente por ella o por la historia de la comunidad. El común de la población no parece significar su día a día entorno a este acontecimiento y, por tanto, la presencia oral no es tan común como se podría suponer. Incluso parecería que la recuperación de la gesta de la Isla en la narrativa local es relativamente reciente. Los festejos cívicos del 25 de noviembre se establecieron en los 90, y algunos comuneros, como don Chava, afirman que de pequeño no le platicaron la historia de la Isla, *“no, no mucho. Yo la leí”*. O don Bartolo que también dice conocer la historia en gran medida *“pues es que de platicar. Ahora que anduvimos trabajando allá, nos dio el gobierno un libro, de que leyéramos la historia”*.

La lectura nacional –por contraponerla a la local- del acontecimiento de la Isla de Mezcala, está marcada claramente por la importancia que adquiere dentro del contexto de la Independencia como hito histórico de creación del Estado y la Nación. De hecho, siempre se cita como dentro de “los restos de insurgencia después de Puente Calderón”. Para el Estado, el sitio de la Isla de Mezcala es un ejemplo del comportamiento heroico de los mexicanos por lograr su independencia, un episodio que contiene todos los componentes para pasar a formar parte de la historiografía oficial nacional: lucha, resistencia, clases populares, enfrentamiento armado, sangre, muertos y la victoria de los más humildes frente al gran ejército. Pero desde luego, no ha alcanzado el rango de otros episodios “nacionales”, ni sus figuras han llegado más allá del ámbito regional.

Lo interesante es que, pese a ello, parece que los mezcalenses han construido su imaginario del acontecimiento –por lo menos el que actualmente está en boga-, en relación a los libros y textos que sobre el mismo



se han escrito.<sup>18</sup> Es la historiografía “científica” externa, la que sustenta gran parte del discurso local, como parte de una forma de “memoria letrada” mezcalense, relacionada con la historia. Un ejemplo lo encontramos en los talleres llevados a cabo en las escuelas para ver el conocimiento de los niños sobre los acontecimientos de la Isla. En el último taller, celebrado el 29 de marzo de 2009, pudimos comprobar cómo los niños hacían un *collage* con todo lo aprendido durante los meses anteriores respondiendo a las siguientes preguntas: “¿quién era el cura Hidalgo?”, “¿quiénes eran los Insurgentes?”, “¿qué sucedió en la Isla?”, “¿quiénes eran los españoles?”, “¿qué sucedió en el pueblo mientras tanto?” y “¿qué pasó al final?”. Las respuestas fueron variadas, pero tomando el ejemplo de un niño que parecía tener un mayor conocimiento, eran así: los Insurgentes, eran “los que defendieron la isla de los enemigos españoles”; los españoles, “son los que querían la isla de Mezcala”; o, al final, “son la Isla y pelearon contra los españoles y ganaron los indígenas la última batalla”.<sup>19</sup> La mayoría de los niños, pese a los tres meses de trabajo y la supuesta memoria comunitaria, no tenían un gran conocimiento de lo sucedido en Mezcala durante estos años e, incluso, un domingo anterior, habían visitado la isla, siendo la primera vez para muchos de ellos. Algunos afirman que dicha isla “está muy lejos”.

Este apoyo en los medios externos y académicos, podría ser una de las formas encontradas por la comunidad de Mezcala para afirmar su lugar en el espacio, y su derecho al territorio desde la modernidad. Pero este uso de las fuentes “letradas” no es óbice para que los hechos se vean desde

<sup>18</sup> Además de los textos de historiadores ya mencionados, se podrían citar versiones noveladas del acontecimiento, como Aguirre, M.J (1966) *Mezcala, la Isla Indómita* Guadalajara: Ediciones Estudiante, S.A. o Navarro, S. (1999) *La Isla de Mezcala. La gesta olvidada* Guadalajara: Editorial Ágata. También está el documental producido por TVUNAM con el mismo nombre de la primera novela.

<sup>19</sup> Este niño nos dijo tener un conocimiento especial porque su tío le había platicado mucho de la isla, “porque él tiene libros y todo y luego mero mero ahí me platicó”.



una perspectiva local y sí acaso regional. La inserción de la lucha de la isla en procesos nacionales, incluso con el envío de armas y víveres, perfectamente demostrada por Álvaro Ochoa o Archer ni aparece ni les importa a los mezcalenses, que ven el episodio desde el problema que ahora les preocupa: la defensa de su territorio.<sup>20</sup>

Por ello, esta lectura de los hechos desde la lógica local, está muy presente en un determinado sector de la población –que en cierta forma, es el protagonista de este ensayo- que son los líderes y activistas comunitarios que desde hace años se oponen, precisamente, a cómo se está restaurando la Isla, dentro de un proceso más amplio de renovación interna. Para ellos “los insurgentes de Mezcala” son “nuestros padres nativos” o “nuestros ancestros” que lucharon por la tierra y por la comunidad. Son los “invencibles mezcaltecos”, los “indios bravos” que dan una connotación de orgullo a esta identidad étnica. Aparecen constantemente en su narrativa y su discurso político e, incluso, en el escrito, pues son capaces de elaborar textos destinados a un público no local.<sup>21</sup> En ellos, el discurso nacional de “la independencia” se mezcla con el de las necesidades locales actuales como pueblo indígena que defiende su territorio:

“¿Por qué lucharon? Lucharon por el respeto a nuestras tierras, gobierno y cultura, buscaban la libertad para el pueblo, libertad que aun gozamos”<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Ochoa, A. (2006). *Los insurrectos de Mezcala y Marcos: relación crónica de una resistencia en Chapala*.op. cit.

<sup>21</sup> Ver el texto Paredes V. (2009), *Las luchas de los Insurgentes de Mezcala*. Mezcala: documento no publicado. Es un texto sobre la gesta de la Isla elaborado con la intención de ser publicado en medios académicos. Vicente Paredes es uno de los miembros del Colectivo Mezcala más activos. Paralelamente Rocío Moreno escribió otro en la misma línea: Martínez Moreno, R. (2009) *Las luchas por la tierra y la Isla de Mezcala hoy*. Mezcala: documento no publicado

<sup>22</sup> El Pueblo Coca de Mezcala, una Historia de Lucha (2008) Trifoliar.



Así, la interpretación local de los habitantes de Mezcala no se engloba en la historia política y positivista, sino que tiene una significación propia marcada por la necesidad de resaltar su condición de indígenas. El valor de lo primigenio, lo original, el estar en el territorio desde siempre, que tan importante es para configurar la identidad indígena. Es el orgullo por el antepasado indígena, por los “antiguos” que resistieron a las intromisiones –independientemente de quiénes fueran- para defender el territorio. Es decir, es la lucha de los de abajo por defender sus propios intereses, más allá de grandes proyectos de construcción nacional.<sup>23</sup>

Cuando la gente como Leoncio Jacobo inserta su narrativa en un claro componente patriótico, lo que hace es darle legitimidad y validez a sus palabras tanto desde el discurso nacional como desde la modernidad letrada. Pero cuando el suyo y prácticamente todos los relatos locales respecto a la gesta de la Isla finalizan con la mención a las prerrogativas ganadas por los mezcalenses -que “*sea privado de altos impuestos*” (Leoncio Jacobo) y que se reconstruya y respete al pueblo antes arrasado por las huestes españolas-, lo que se hace es situarlo dentro de la continuidad histórica para demostrar que los mezcalenses merecen el disfrute de su territorio porque han peleado por él.

El lugar, la isla, en mitad de un lago y una región de un gran atractivo turístico, es el sitio perfecto para poder explotar el patrimonio de la nación en beneficio de la economía no sólo nacional, sino también regional y local.

<sup>23</sup> Es bastante la bibliografía al respecto que podemos encontrar, la mayoría de ella ligada a lo que se conoce como estudios subalternos. Ver por ejemplo Guha, R. (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica; y Guha R. (2003). *La historia en el término de la historia universal*. Barcelona: Crítica Sobre la Independencia de México ver Van Young, E. (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821* op.cit.. Sobre la Revolución de 1910, ver Gilbert, J. y Nugent D. (1994) *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. DxxXDuke University Press. Para los movimientos postrevolucionarios del siglo XX, ver Alonso A. M (1988), *The Effects of Truth: Re-presentations of the Past and Imagining of Community* en *Journal of Historical Sociology*, vol. I, num. 1. pp. 33-57.



### 3. El conflicto en torno a la reconstrucción y la celebración

Y es en este contexto en el que hay que englobar la segunda parte de este artículo, la que se refiere a la situación que vive actualmente la comunidad, en la lucha por el control de la Isla. Hemos mencionado las palabras “patrimonio” y “economía” unidas a los adjetivos nacional, regional y local. Es en estos tres ámbitos donde aparecen las instituciones protagonistas de este ensayo. Además de la Asamblea de Comunereros de Mezcala, interviene el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y la Presidencia Municipal de Poncitlán. Estas tres últimas, advirtiendo la cercanía de la celebración del Bicentenario para este año 2010, en 2005 pusieron en marcha un proyecto común de reconstrucción de los edificios de la Isla de Mezcala, así como de elaboración de un plan de ordenamiento turístico.

Es importante señalar que la Isla, de un escaso tamaño – un kilómetro y medio de norte a sur, por poco más de quinientos metros de este a oeste en su parte más ancha-, conserva hoy en día una mínima parte de las construcciones realizadas entre 1812 y 1816 (de las capillas y las cercas de resistencia. Figura 4). La construcción más importante es la estructura completa de un penal elevado y puesto en uso posteriormente, durante el siglo XIX (Figura 3).





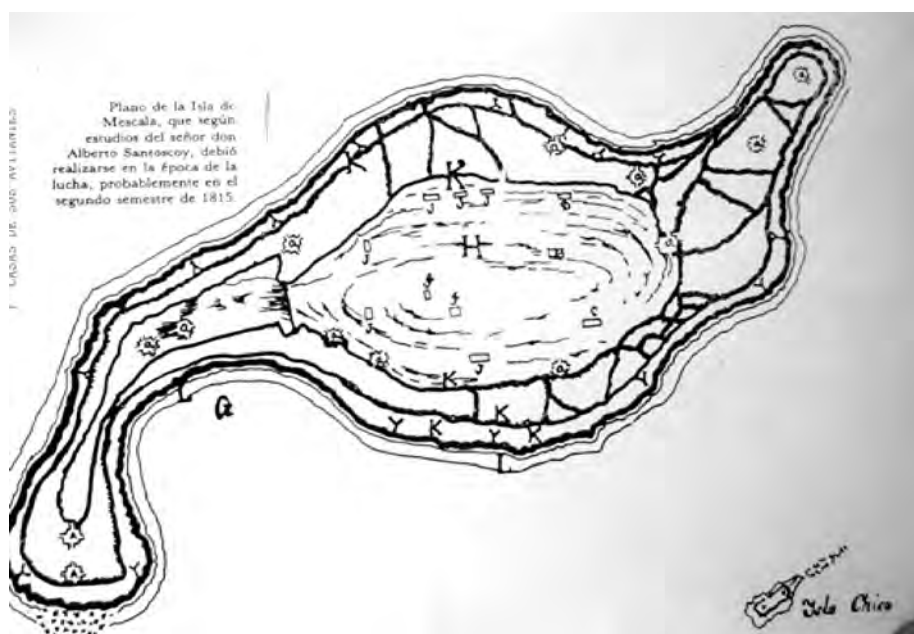


Figura III. Plano de la Isla de Mezcala en 1812 recogido por Santoscoy en su crónica.

El INAH ha sido el encargado del estudio y la supervisión del trabajo, mientras la Secretaría de Cultura aportaba los fondos a través de los programas del Bicentenario, y el Ayuntamiento de Poncitlán ha sido quien directamente está ejecutando la obra. Para dar base histórica al trabajo, se hizo trabajo arqueológico e histórico.<sup>24</sup>

Prácticamente desde que empezó la obra física, en 2006, se inició un conflicto que sigue hasta la fecha, en que los mezcalenses organizados se enfrentan a las autoridades por su actuación en la Isla. Cuando ese año “La Otra Campaña” zapatista pasó por el cercano municipio de El Salto, los mezcalenses denunciaron el despojo de la Isla. Lo mismo hicieron en el Encuentro por la Madre Tierra, organizado por la Coordinadora Nacional Indígena en Mezcala en noviembre de ese año. Ante la falta de respuestas, en enero de 2008 hicieron un plantón delante del INAH pidiendo infor-

<sup>24</sup> El resultado de la investigación histórica es el libro de Castañeda, C. (2006) *Los pueblos de la ribera del Lago de Chapala y la Isla de Mezcala durante la Independencia (1812-1816)*, op. cit.. Los resultados arqueológicos no han sido divulgados.

mación, y cuando las autoridades han ido a informar a Mezcala, les han exigido que la reunión se hiciera en el Comisariado de Bienes Comunales. Así, a lo largo de 2008 y 2009, sus quejas han aparecido periódicamente en la prensa de Guadalajara, logrando el apoyo de diversos sectores locales y regionales.



Figura IV. Restos de una de las antiguas capillas en la Isla de Mezcala.

La base de su descontento con las obras está en que la reconstrucción que se está haciendo no tiene como finalidad la recuperación de la historia ni la celebración de la gesta de los insurrectos; pues se están restaurando edificios que no tienen nada que ver con ella:

“La restauración que han hecho estas autoridades ha sido a los edificios que se construyeron en los años posteriores a ese suceso...Las construcciones que sí se hicieron en ese momento... no son parte de ese proyecto de restauración para los festejos del Bicentenario... Esto demuestra lo que ellos llaman restauración



para nosotros ha significado la destrucción de la historia y origen de nuestra comunidad”.<sup>25</sup>

Pero incluso por encima de ello, la queja es que la Isla está en territorio comunitario, es parte de la Comunidad Indígena y por tanto, el Comisariado y la Asamblea son responsables de lo que en ella ocurre; pero las instituciones responsables de las obras no se han dirigido a ellos y no les tienen en cuenta como autoridad responsable.

“El Ayuntamiento de Poncitlán ha ignorado a nuestras autoridades tradicionales, la asamblea de comuneros es nuestra máxima autoridad... ha otorgado las concesiones sobre la Isla cuando el dueño es la comunidad de Mezcala”.<sup>26</sup>

La última razón de su oposición es que parece que el objetivo de las obras no es la recuperación de la historia, sino convertir la Isla en un destino turístico, de una forma en que los mezcalenses pierden el control sobre su territorio y no se benefician de ello.

“Nosotros estamos contentos de que se esté trabajando para cuidar de ella (la Isla), pues como decimos es el corazón de la comunidad, sólo que no vemos bien que quieran convertir nuestra historia en un negocio”.<sup>27</sup>

Estas dos últimas razones de queja por parte de la Asamblea de Comuneros, tienen sentido si las ubicamos dentro del proceso de fortaleci-

---

<sup>25</sup> El Pueblo Coca de Mezcala, una historia de lucha. op. cit

<sup>26</sup> Declaratoria de Mezcala, Asamblea General de Comuneros de la Comunidad Indígena de Mezcala , 3 febrero de 2008.

<sup>27</sup> Declaratoria de Mezcala, op. cit..



miento y renovación interna de la Comunidad, que se viene dando casi desde que empezaron las obras en la Isla.

La comunidad comenzó en 1956 una lucha por la restitución de las tierras, con el fin de ser reconocida como Comunidad Agraria por las autoridades competentes. En 1974 ésta se hizo efectiva a través de una Resolución Presidencial firmada por el Presidente Luís Echevarría que reconocía a Mezcala 3,600 la posesión de hectáreas. Era menos de lo que aparecía en el Título Primordial, y sobre todo las autoridades “olvidaron” añadir a la Isla de Mezcala como posesión comunitaria, lo que fue oportunamente señalado en el acto de medición:

“Como incidente al presente acto los comuneros asistentes al presente acto manifestaron que dentro de los títulos primordiales se encuentra la Isla de Mezcala (Isla Indómita) terrenos que han poseído desde época inmemorial, por lo cual solicitan la pronta confirmación de la citada Isla”.<sup>28</sup>

Para la corrección del supuesto hubo que esperar más de veinte años, pero así aparece en el deslinde definitivo de las tierras:

“Se hace la aclaración que la comunidad tiene en posesión además de la superficie que se deslinda la Isla de Mezcala que está ubicada como a 3,500 metros enfrente del pueblo dentro del lago de Chapala”.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Acta de reconocimiento y Titulación de bienes comunales del poblado “MEZCALA”, municipio de Poncitlán, Jalisco, Registro Agrario Nacional, 18 agosto 1971..

<sup>29</sup> Acta de Deslinde definitivo. Registro Agrario Nacional. Septiembre de 1997.



Como en la mayoría de las comunidades indígenas, este hecho constituye uno de los hitos que configuran su historia, pasando a ser de los más importantes, no sólo por el hecho de la cercanía temporal, sino también porque gran parte de los actuales habitantes fueron protagonistas de una forma u otra. Por tanto, es común que los comuneros, en medio de las conversaciones, muestren los certificados que les reconocen como tales, con la firma del mismo Presidente.

Por aquel entonces, no todos los mezcalenses fueron declarados comuneros, tan sólo 406 consiguieron este derecho. Estos comuneros llevaron a cabo una política de defensa de la integridad de su territorio que les llevó a que, por muchos años, no hayan querido poner en marcha los mecanismos necesarios para facilitar la herencia y traspaso de la condición de comunero y de los territorios a las nuevas generaciones. Su miedo era que sus hijos no tuvieran el espíritu de protección de la tierra que ellos sí parecían poseer. Como consecuencia, al llegar el cambio de siglo, sólo residían en Mezcala unos 80 comuneros de pleno derecho, de los que sólo unos 40 de ellos participan activamente en la política local.

A partir de 2006 empezó a darse un proceso de renovación de la condición de comuneros, en el ámbito generacional, institucional y de búsqueda de nuevas formas de aprovechamiento económico de los recursos comunitarios, de manera similar a lo ocurrido en otros lugares.<sup>30</sup> Dado el crecimiento de la presión inmobiliaria sobre la ribera norte del lago de Chapala, y el aumento de los intereses turísticos, la integridad del territorio que los comuneros parecían asegurar con su política de no herencia, estaba siendo ame-

<sup>30</sup> Ver los ejemplos de Bofill, Silvia (2002). "Negociando el interés común: poder, conflicto y reciprocidad en San Juan Nuevo, Michoacán". Revista *Relaciones*, N° 89, pp. 129-156; Garibay, Claudio (2002), "Comunidades antípodas". En Revista *Relaciones*, N° 89, pp. 85-129; y Zárate, José Eduardo (2005), "La comunidad imposible". En Miguel Lisbona (coord.), *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*. El Colegio de Michoacán-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.



nazada directamente. En 1999 un empresario tapatío invadió y construyó una mansión en lo alto del Cerro del Pandillo; en 2002 se construyó la carretera que unía Mezcala con Chapala y toda la zona turística; en 2007 hubo que expulsar a los motoristas que usaban las áreas del bosque que previamente se había reforestado. La Municipalidad de Poncitlán ha estado apoyando todas estas iniciativas, pues para ella el futuro de Mezcala sólo puede pasar por su inserción a los circuitos turísticos, por encima de una forma de posesión de la tierra que consideran “atrasada”.<sup>31</sup>

En este contexto, los comuneros se aliaron con un grupo de jóvenes mezcalenses que están aportando nuevas legitimidades y estrategias de defensa frente a las que consideran estas agresiones externas. El “Colectivo Mezcala” había ido surgiendo en los primeros años del siglo, construyendo una base ideológica que supone una forma de adecuar la historia e identidad como mezcalenses al zapatismo renacido tras 2001.<sup>32</sup> A través de su vinculación a espacios como el Congreso Nacional Indígena, apuestan por una idea del ser indígena basada en pertenecer a un Pueblo que tiene derechos políticos, por el hecho de ser poblador ancestral de un territorio después invadido y colonizado. Así, se recrea la identidad étnica ahora como “Pueblo Coca” y se da importancia a los ancestros, la continuidad en el tiempo y en el espacio, la especificidad histórica y la autonomía local. Además, por su origen de izquierda, esta versión del “ser indígena”, se relaciona con el ser pobre a través del despojo y la violencia histórica, que se actualizan en el contexto contemporáneo de globalización neoliberal.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> El plan de uso del suelo asigna una serie de fracciones del territorio de Mezcala para “zonas turístico-hoteleras de densidad media” y otras con el eufemismo de “zonas habitacionales de densidad media” (Plan de Desarrollo Urbano del Centro de población de Mezcala de la Asunción, *Gaceta, Información con sentido*. Órgano informativo del Gobierno Municipal de Poncitlán, n° 2, noviembre 2006.)

<sup>32</sup> Estamos hablando del zapatismo post-belico y post-chiapanco que se difundió por el país en La Otra Campaña a partir de la “6ª Declaración de la Selva Lacandona”.

<sup>33</sup> En su tesis de Licenciatura en Historia Rocío Martínez Moreno, la líder del joven grupo, justifica la identificación como indígenas coca, basándose en datos históricos y



Juntos, jóvenes mezcalenses y comuneros censados pusieron en marcha en 2007 la ampliación del censo comunero, incorporando a gente de nueva generación, algunos de ellos, pertenecientes al Colectivo Mezcala.<sup>34</sup> En 2010 la ampliación aún no está resuelta por los eternos problemas legales, pero 80 personas al menos ya han sido admitidas como “nuevos comuneros” –aunque no puedan aun participar en la toma de decisiones ni acceder a los cargos- y más de 100 esperan su turno. De forma paralela, se ha elaborado un Estatuto Comunitario, donde se regula las funciones del Comisariado y sus relaciones con otros órganos de gobierno como la Delegación Municipal o los Jueces de Barrio, desde la idea de que son órganos del “Gobierno Tradicional” de la comunidad, que se rige por sus “usos y costumbres”.<sup>35</sup>

Y es en este contexto de renovación comunitaria, en el que hay que entender el conflicto con las instituciones nacionales por la restauración de los edificios de la Isla.<sup>36</sup> Como hemos visto, las instituciones encargadas

---

ethnohistóricos. Ver Martínez Moreno, R (2008) *La comunidad indígena coca de Mezcala, el sujeto de la historia en defensa de la tierra*. Licenciatura en Historia, Universidad de Guadalajara.

<sup>34</sup> “Jóvenes” no significa que en su mayoría tengan una media de edad baja. Algunos de ellos están en esos parámetros, como la principal impulsora del movimiento en la actualidad, Rocío Martínez, de unos 25 años. El resto, están en torno a los cuarenta o cincuenta años.

<sup>35</sup> Estatuto Interno de la Comunidad Indígena Coca de Mezcala de La Asunción, Municipio De Poncitlán, Jalisco. Comunidad Indígena de Mezcala, Mezcala. 7 de junio de 2009. La actividad del grupo no se limita a esto, pues han promovido o participado en acciones destinadas a ampliar la “base social” de la movilización, como los talleres escolares de recuperación de la historia de la Isla, que ya hemos mencionado..

<sup>36</sup> Al mismo tiempo, es importante señalar otro conflicto interno que se está viviendo con gran crudeza. En agosto de 2008, fue elegido por sorpresa y contra pronóstico, como Comisariado de Bienes Comunales una planilla de personas que no se encontraba entre los líderes tradicionales de la comunidad. Estos dirigentes paralizaron y ralentizaron todos los procesos puestos en marcha contra las invasiones que se estaban produciendo en territorio mezcalense. El descontento de los líderes tradicionales consiguió desconocer a estos dirigentes y nombraron otra directiva que fue reconocida por las autoridades agrarias. En la actualidad hay un tira y afloja entre ambas directivas, existiendo una duplicidad de las mismas, pues ambas se reconocen como legítimas. A efectos de este trabajo nos interesa la tradicional, pues es ella la que, con ayuda los jóvenes, está llevando a cabo todas las protestas, actividades, negociaciones y luchas con las instituciones implicadas en la Isla.



de promover desde 2005 el desarrollo turístico de la Isla, no tuvieron en cuenta al Comisariado de Mezcala, que ha sido desconocido por la Municipalidad, por el gobierno del Estado de Jalisco y por el INAH como responsable del territorio en el que se hacen las obras. Ni tuvieron en cuenta lo importante que la Isla es para los mezcalenses: “el corazón de la comunidad”. Por eso, desde 2006, el proceso de renovación interna encontró en esta actitud un ejemplo del “olvido y despojo” en el que estaban como indígenas, y una razón para luchar por sus derechos

Este conflicto se puede leer en clave de dos diferentes interpretaciones tanto del acontecimiento histórico como de la identidad y carácter de una comunidad indígena. Rescatamos, por tanto, el comienzo del texto, donde hablábamos de dos formas de leer una misma fecha: los mezcalenses su 25 de noviembre y las instituciones externas el Bicentenario del 2010.

Los mezcalenses, organizados alrededor de los comuneros, parten de una idea esencial: la lectura local del acontecimiento y la lucha por la integridad del territorio. No hay uno por delante del otro, pues interpretación histórica y defensa del territorio se entrecruzan en el mismo momento en que la integridad y pertenencia al mismo, como hemos visto, es uno de los elementos esenciales del definirse como indígena hoy en México.<sup>37</sup>

En realidad, en Mezcala, como hemos visto, parece tener poca importancia quiénes eran los que estaban en Tlachichilco. Da igual si eran españoles, realistas o mestizos; o tal vez, son imaginados como todos al mismo tiempo, en representación del otro.<sup>38</sup> Son aquellos frente a los que “nuestros antepasados los indígenas” defendieron “nuestro territorio”. Es gracias a ellos por lo que lo poseen y por los que tienen ciertas prerrogativas como

<sup>37</sup> El ejemplo perfecto al respecto, lo podemos encontrar en Martínez Moreno, R. (2008) *La comunidad indígena coca de Mezcala, el sujeto de la historia en defensa de la tierra*. op. cit..

<sup>38</sup> Ya vimos como Leoncio Jacobo, incluso hablaba de un coronel francés.





el menor pago de impuestos frente a otros pueblos del municipio. Lo que siempre han parecido celebrar los mezcalenses el 25 de noviembre es la integridad del territorio gracias a unos ancestros indígenas que lo defendieron con el mayor heroísmo posible.

“Los indígenas mezcaltecos cada 25 de noviembre recordamos y festejamos la gesta de los insurgentes de las islas de Mezcala como una lucha única en todo el país porque no fueron vencidos. Los comuneros de Mezcala vemos esta lucha como una parte de nuestra actual defensa de nuestro territorio y de nuestra isla que siempre hemos defendido y por lo cual seguiremos luchando como lo hicieron nuestros antepasados”.<sup>39</sup>

Y la organización comunitaria actual persigue ese fin también: la defensa del territorio frente a quien pretende apoderarse de él. Por eso, la defensa de la Isla por los insurgentes de 1812-1816, es una de las bases sobre la que legitiman su accionar, insertándolo en su historicidad y considerándose simplemente herederos suyos. Se están llevando a cabo dos acciones paralelas sobre las que construyen sus argumentos en las reuniones con los representantes de las instituciones externas. El primero de ellos es el intento de implicación de la comunidad en el acontecimiento. Dentro del proceso de renovación interna, existe una revitalización y acercamiento consciente de los hechos de la Isla, recordando todo lo sucedido de diversas formas. Un ejemplo, son los talleres escolares mencionados, que un grupo de maestras de Guadalajara realizaron en 2009 en torno al conocimiento que los niños del pueblo tenían del acontecimiento. Fueron iniciativa de un investigador de Guadalajara, gran apoyo del movimiento, que

---

<sup>39</sup> Paredes Perales V., (2009). “Las luchas de los Insurgentes de Mezcala” op cit.



consiguió implicar a las maestras de una escuela (Escuela de Aprender A.C.) con métodos de enseñanza alternativos. Tras los talleres, la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se ha querido implicar en el proyecto, prometiendo la publicación de un libro con los resultados.

Esta importancia dada a la “defensa de la Isla” está suponiendo también la recuperación y ponderación de la celebración del 25 de noviembre. Festividad al margen del circuito agrario o patronal, hoy en día parece funcionar casi como la más importante, en cuanto a movilización de las autoridades. Se ha convertido en un momento de encuentro de las escuelas primarias de Poncitlán y en una fiesta cívica en que la visión local de la defensa de la isla ha ido perdiendo importancia.<sup>40</sup> Frente a ello, en el año 2008 se organizó una visita a la Isla en la que los comuneros censados y los nuevos comuneros manifestaron sus quejas contra las obras de restauración. En el año 2009, mientras en la plaza se realizaban bailes variados, en la Casa Comunal, los comuneros habían organizado un apretado programa de intervenciones y conferencias en que se destacaba el valor de la isla y los derechos de los mezcalenses como indígenas

La otra práctica en la que basan en gran medida sus reivindicaciones los comuneros organizados, tiene más que ver con la argumentación de la posesión del territorio. La comunidad quiere ahora hacerse con las riendas del proyecto, al menos ser ellos los que tomen la decisión de cómo se hará la explotación turística de la isla. Afirman que debe ser así pues son los legítimos dueños de la misma, siendo propiedad comunal y estando sujeta al control y administración de la autoridad comunitaria competente. Para ello hacen uso de la historicidad local, al margen de cualquier tipo de sustento legal o real de la misma. Su historia dice que la Isla es de ellos. Así

<sup>40</sup> Tras la celebración del 25 de noviembre de 2008, unos jóvenes mezcalenses se quejaban de que en vez de danzas locales, el Ayuntamiento de Poncitlán había traído un supuesto baile coreano realizado por jóvenes mestizas “casi desnudas”.



aparece en el Título Virreinal de 1530,<sup>41</sup> y así fue ratificado en la restitución de tierras de 1997. Y, por supuesto, así lo atestigua la historia del sitio, con la defensa que hicieron sus antepasados del lugar. Por tanto, siendo la Isla parte de las tierras comunales, debe ser gestionada por las autoridades locales.

Por su parte, el INAH, la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y la Municipalidad de Poncitlán, argumentan que la Isla se encuentra en territorio Federal, por efecto de la Ley de Aguas, que establece que las aguas y todo lo que en ellas se encuentren son propiedad de la Federación, con lo que se plantea un conflicto jurisdiccional entre ésta ley y la Agraria que ampara a los comuneros. Por tanto, no reconocen como válida la autoridad comunitaria dentro del espacio de la Isla y se ven con plena legitimidad para acometer cuántos proyectos crean necesarios en el lugar, sin contar, no ya con la participación del Comisariado de Mezcala, si no, ni tan siquiera, con su permiso.

Como vimos, para estas instituciones el acontecimiento de la Isla de Mezcala no tiene el carácter local que sí le conceden sus habitantes. Es la fecha de 2010 la importante, y no tanto la del 25 de noviembre. Es meramente anecdótico el hecho de que sucediera en Mezcala y de que estuvieran liderados por el indígena Santana. La importancia la adquiere como

---

<sup>41</sup> "les hisimos gracia y mersed y donacion a estos naturales de la tierra, de esta Isla, que esta dentro de las Aguas dulces de esta Laguna Chapalica donde estaba su Idolo, THONZTIL, y enseñal de esta posesión y ampara y Cabaron la Tierra, tiraron piedras y buyeron sus Aguas y quedan dueños perpetuos de esta Isla, para su servidumbre", *Título Original por la Real Autoridad de Nueva España, del Pueblo de Santa María de la Asunción de Thollatlán de Mescala. 25 del mes de marzo del año de 1530*. No es el lugar apropiado para comentar las características especiales de los Títulos Primordiales o Virreinales. En líneas generales, podemos decir que todos son documentos realizados en el siglo XVIII como si hubieran sido redactados tanto en forma como en contenido en el XVI. Por eso es común que en ellos aparezcan errores de bulto, como en el de la comunidad de Mezcala, firmado por el Virrey de Mendoza (en cuyo honor se ha puesto el nombre a la escuela de la comunidad), cuando en las fechas que está firmado todavía no era Virrey de la Nueva España, ya que fue nombrado en abril de 1535.

representativo del carácter nacional del periodo. La frase de los comuneros referida al mantenimiento de “la integridad del territorio gracias a unos ancestros indígenas que lo defendieron con el mayor heroísmo posible”, puede ser adoptada casi en los mismos términos por el INAH, por el Estado o por la Municipalidad. Ante el Bicentenario de la Independencia –porque aquí se encuentra la clave- la heroicidad de unos mexicanos –da igual cuáles, pero si son pobres, humildes e indígenas, más heroicos- defendiendo el territorio nacional frente a las huestes españolas es lo que adquiere importancia. Es la épica nacional frente la épica local que antes hemos señalado.

Pero existe otra clave más actual, y tiene que ver con la inserción de México en la economía global, y el lugar que se le asigna a lugares como Mezcala en ese proyecto. Además de exaltar la identidad nacional, el Bicentenario ha de servir para apoyar su maltrecha economía. El tirón turístico del Lago de Chapala desde hace ya varias décadas es el entorno ideal para explotar la Isla. Por eso la necesidad de recuperar el conocimiento sobre lo sucedido encargando estudios historiográficos o de reconstrucción de las ruinas del lugar, independientemente de si pertenecen al periodo o no. Desde el punto de vista neoliberal de sus gobernantes, el patrimonio memorístico, arqueológico, geográfico e histórico se convierte en mercancía a la que sacarle rédito. Para el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el “patrimonio” ya no es aquello que pertenece a todos los mexicanos por ser base de su identidad común, sino que la Isla de Mezcala –al igual que los templos de Teotihuacan o Tulum- es un activo financiero, parte de un “capital” turístico que hay que explotar. Por eso los mezcalenses dicen que no quieren que “vendan su historia”.



## Conclusiones

Como hemos podido ver, el hecho de que en Mezcala se de la situación anómala de que una comunidad indígena reivindique un hecho ligado a la Independencia, se debe a las acciones desarrolladas en su Isla en 1812-1816. Si bien no fueron excepcionales, dentro de la participación popular en “la otra rebelión”, sí lo fueron en cuanto a su capacidad de resistencia y sobre todo a su resultado. Por eso se convirtieron en parte de la memoria local de una forma mucho más clara y contundente que del panteón nacional. Si bien para la nación mexicana fueron unos héroes más, para los mezcalenses fueron quienes renovaron el derecho ancestral al uso de su territorio.

Y esa disparidad aparece ahora, doscientos años más tarde, explicando las diferentes lecturas hechas sobre la gesta de los insurrectos y, sobre todo, el uso que se le da para legitimar las acciones actuales. La Isla de Mezcala se ha convertido en el centro de una batalla simbólica no sólo sobre las formas de leer la participación popular e indígena en la Independencia; sino sobre las formas de insertarse en la globalización.

Quizá este uso renovado en el tiempo de la memoria local ayude a explicar un elemento esencial para entender la comunidad de Mezcala: su particularidad. Es prácticamente el único pueblo de la región reconocido abiertamente como indígena por ellos y por sus vecinos. Es común que una comunidad indígena esté inserta en una región étnica, donde un grupo específico mantiene una densidad de población más o menos importante. Mezcala, en cambio, no es parte de una región purhépecha, huichola, náhuatl –por nombrar los más cercanos- y, ni siquiera, coca. Se trata de un pueblo indígena en un área eminentemente mestiza como es el lago de Chapala. Al interior de la comunidad no hay una versión local, ni consenso sobre su origen, pero sí, claramente, se definen y son indígenas. Esta iden-



tividad, como también hemos señalado, parece estar sustentada en la permanencia histórica, la propiedad del territorio y el ciclo festivo y ritual.

Quizá la explicación del seguir considerándose indígenas tenga que ver con la capacidad de leer la propiedad del territorio en base a ciclos renovados de permanencia histórica. Es decir, cuando los demás pueblos de la ribera fueron perdiendo sus tierras y calidad de indígenas a lo largos de los siglos XIX y XX, los mezcalenses se aferraron a la gesta de la isla para reivindicar –ante los vecinos, ante las autoridades y ante sí mismos- la identidad que les aseguraba el control sobre su territorio local. Y cuando, en la segunda mitad del siglo XX, las instituciones nacionales encargadas de la población indígena (el INI y después el CDI, principalmente), no les reconocieron como tales por no cumplir los “requisitos” - principalmente el idioma- ellos se aferraron a la condición agraria de Comunidad Indígena como la nueva forma de justificar y legitimar su derecho al territorio. La insistencia en la Isla como parte de este hecho, puede mostrar la importancia del episodio insurgente en la justificación.

Llegado ahora el siglo XXI, la comunidad es consciente de que a efectos de nombrarse como indígenas ante las autoridades externas, debe hacerlo con su principal valor en este sentido: la propiedad comunal. Pero, al mismo tiempo, éste es el pilar identitario que parece correr más peligro en la actualidad, por la aplicación de las políticas neoliberales en el contexto inmediato de presión inmobiliaria y turística. La actitud de la Municipalidad de Poncitlán es un ejemplo de la actitud oficial ante las tierras indígenas: no sólo promueve el desarrollo inmobiliario del pueblo sabiendo su carácter comunitario, si no que ha sido cómplice del asentamiento ilegal del empresario tapatío en tierras mezcalenses; y ha sido la principal impulsora de la reconstrucción de la Isla.<sup>42</sup>

<sup>42</sup> Es interesante señalar, que Mezcala y Poncitlán siguen el patrón común en gran parte de México de la permanente disputa entre cabecera municipal mestiza y tenencia



En este contexto, el grupo formado alrededor del Colectivo Mezcala está renovando las formas de entender el ser indígena y recrear el sentido de pertenencia a la comunidad. Desde concepciones neozapatistas han insertado las estructuras agrarias de la comunidad en círculos alternativos a los oficiales que les sirvan de apoyo. A falta de una organización regional étnica a la cual unirse, ellos han optado por el Congreso Nacional Indígena, así como por la complicidad con la izquierda de Guadalajara: universidades, medios de comunicación, agrupaciones ciudadanas. Todas ellas han dado voz y espacio para que estos jóvenes presentaran a su comunidad y los problemas que en ella se plantean.

Y es precisamente en todo este nuevo contexto externo e interno, en el que los comuneros de Mezcala han actualizado la lectura local de la gesta de la Isla –quizá algo olvidada ante la efectividad de la Resolución Presidencial para mantener el territorio y la identidad- y con ello han recreado una versión capaz de discutir el proyecto oficial de recuperación de la Isla para el Bicentenario.

Con todo ello, la gesta de la Isla se convierte en uno de los soportes ideológicos de la renovación del compromiso de la comunidad con su tierra y su historia. El mismo conflicto suscitado por el proyecto oficial puesto en marcha en 2005, ha acelerado y reforzado el proceso de recreación identitaria, con lo que el 2010 –y a nivel local el 25 de noviembre- nos sirven para comprender las parámetros en los que se manejan Estado y comunidades, las diferentes escalas, lecturas e intereses que se pueden mover en una gran celebración como la actual.

---

indígena. De tal forma que Poncitlán es ha menudo culpabilizada desde Mezcala de todos aquellos males que históricamente han sufrido, como pudimos ver en la historia de la gesta de la Isla, donde la cabecera no sólo proveía a los realistas de víveres y personas, sino que también firmó la Constitución española en los primeros momentos de la revolución.



## Bibliografía

- Aguirre, M. J. (1966) *Mezcala, la isla indómita*. Guadalajara: Ediciones Estudiante, S.A.
- Alonso, A. M. (1988) The Effects of Truth: Re-presentations of the Past and Imagining of Community en *Journal of Historical Sociology*, vol. I, num. 1. pp. 33-57.
- Archer Ch. (1998 "The Indian Insurgents of Mezcala Island on the Lake Chapala Front, 1812-1816, enn Schroeder, S. (ed.), *Native resistance and the Pax Colonial in New Spain*. Lincoln: University of Nebraska Press. Pp. 84-128.
- Baus de Czitrom, C. (1982) *Tecuexes y cocas: dos grupos de la región Jalisco en el siglo XVI*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bofill, S. (2002) Negociando el interés común: poder, conflicto y reciprocidad en San Juan Nuevo, Michoacán". *Relaciones*, N° 89, pp. 129-156.
- Castañeda, C. (2006). *Los pueblos de la ribera del lago de Chapala y la Isla de Mezcala durante la Independencia (1812-1816)*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco / Ayuntamiento de Poncitlán.
- Garibay, C. (2002). Comunidades antípodas, *Relaciones*, N° 89, pp. 85.125.
- Gilbert, J. y Nugent, D. (eds.) (1994). *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Duke University Press.
- Guha, R. (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica.
- Guha, R. (2003). *La historia en el término de la historia universal*. Barcelona: Crítica.
- Hill, Jonathan D. (1988) "Introduction" en Jonathan D. Hill, (ed.):





*Rethinking History and Myth. Indigenous South American Perspectives on the Past.* Chicago: University of Illinois Press.

-Martínez Moreno, Rocío (2008). *La comunidad indígena coca de Mezcala, el sujeto de la historia en la defensa de la tierra.* Tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia. Universidad de Guadalajara, Jalisco.

-Martínez Moreno, Rocío (2009) *Las luchas por la tierra y la Isla de Mezcala hoy.* Mezcala: documento no publicado.

-Navarro S. (1999) *La isla de Mezcala. La gesta olvidada.* Guadalajara: Editorial Ágata.

-Ochoa, Álvaro (2006). *Los insurrectos de Mezcala y Marcos: relación crónica de una resistencia en Chapala.* Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán.

-Paredes V. (2009), “Las luchas de los Insurgentes de Mezcala” Mezcala: documento no publicado.

-Santoscoy, Alberto (1890). *Relación de la Isla de Mexcala por los Insurgentes José Santana y Pedro Nicolás Padilla.* Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.

-Van Young, Eric (1988). “Islands in the Store: Quiet Cities and Violent Countrysides in the Mexican Independence Era”, en *The Past and Present Society*, 118, pp. 130-155.

-Van Young, Eric (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821.* México: Fondo de Cultura Económica

-Van Young, Eric (2009). “1810-1910. Semejanzas y diferencias”, *Historia Mexicana*, vol. LIX, N° 1, pp. 389-441.

-Zárate Hernández, José Eduardo (2005), “La comunidad imposible”. En Lisbona M. (coord.). *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo.* El Colegio de Michoacán-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.



## Documentos

“Acta de reconocimiento y Titulación de bienes comunales del poblado “MEZCALA”, municipio de Poncitlán, Jalisco”, Registro Agrario Nacional, 18 agosto 1971

“Acta de Deslinde definitivo, poblado “MEZCALA”, municipio de Poncitlán, Jalisco”. Registro Agrario Nacional, Octubre de 1997.

“Declaración de Mezcala en defensa de la Madre Tierra y la autonomía indígena”, Consejo Nacional “Declaratoria de Mezcala”, Asamblea General de Comuneros de la Comunidad Indígena de Mezcala , 3 febrero de 2008

“El Pueblo Coca de Mezcala, una Historia de Lucha” trifoliar, 2008.

“Estatuto Interno Comunidad Indígena Coca Mezcala de La Asunción, Municipio De Poncitlán, Jalisco”. Comunidad Indígena de Mezcala, Mezcala. 7 de junio de 2009.

